



## VIGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo el día ocho de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala Comandanta Ramona de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (SEMSyEPDHCDMX), ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06010, se llevó a cabo la Vigésima Primera Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

Una vez abierto el sobre en el cual obran los números de folio de las personas aspirantes al procedimiento de elección para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México para el periodo 2019-2023, que obtuvieron una calificación mayor a 70%, de acuerdo al resultado final de las evaluaciones de la etapa de selección implementada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX, acordaron por unanimidad lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 fracción IV, 9 párrafo segundo, 33, 34 y numerales 9, 10, 57, 58, 59, 60, respectivamente, de los Lineamientos y la Convocatoria, que rigen el procedimiento de referencia, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 fracción I de la Ley del Programa de Derechos Humanos y 5 fracción I del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, ambos del Distrito Federal, las personas aspirantes que obtuvieron una calificación mayor a 70% y fueron las tres más altas y por lo tanto integrarán la terna para la elección son las que ostentan los folios que se enlistan a continuación:

| NÚMERO DE FOLIO | CALIFICACIÓN FINAL | HORARIO DE CITA |
|-----------------|--------------------|-----------------|
| 0012            | 82.92              | 09:45 a.m.      |
| 0004            | 79.67              | 09:45 a.m.      |
| 0008            | 74.30              | 09:45 a.m.      |

Dichas personas deberán presentarse a la entrevista que realizará el Comité de Seguimiento y Evaluación el día **12 de febrero de 2019** en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en **Calle General Prim Número 4, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06010**, en los horarios señalados y con el original del folio de identificación otorgado al momento del registro de aspirantes por la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y una identificación oficial con fotografía y firma.

De conformidad con el numeral 68 del apartado "Disposiciones Generales" de la Convocatoria para la elección de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que establece lo siguiente:

*"Las personas aspirantes que no cumplan con asistir y/o entregar la documentación requerida en las fechas, horarios y lugares señalados en la presente Convocatoria y en los Estrados Institucionales, quedarán descalificadas. Esta disposición será inapelable".*

La entrevista consistirá en:

- Presentación de trayectoria profesional (se puede apoyar en documentos impresos o presentación en Power Point, en un tiempo máximo de cinco minutos).
- Presentación de propuesta del plan de trabajo (se puede apoyar en documentos impresos o presentación en Power Point, en un tiempo máximo de diez minutos).
- Preguntas del Comité y respuestas de personas candidatas (en un tiempo máximo de diez minutos).
- Reflexiones finales (en un tiempo máximo de cinco minutos).

Al inicio de la sesión, se sorteará el orden de intervención, por lo que las personas candidatas deberán considerar una duración del proceso de al menos dos horas. Una vez concluido el proceso de la entrevista deberán retirarse de las instalaciones.

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva que lleve a cabo las diligencias para que conforme a lo señalado en los Lineamientos y Convocatoria antes citados, el presente acuerdo se publique en los estrados respectivos.

Firma de conformidad:

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page)*

| INTEGRANTES DEL COMITÉ          | NOMBRE                      | FIRMA                          |
|---------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| <b>INSTITUCIONES</b>            |                             |                                |
| CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | José Emmanuel Vargas Bernal | <i>(Handwritten signature)</i> |



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



|   |  |  |
|---|--|--|
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO                            | Oscar Fuentes Martínez                               |  |
| <b>ACADEMIA</b>   |  |  |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO                                     | J.L. Gabriel Contreras Aguirre<br>Asesor de Rectoría |  |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  | Óscar Ricardo<br>Águeda Astorga                      |  |
| <b>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>                                      |  |  |
| CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY FRANCISCO DE VITORIA O. P. A. C.<br><br>TITULAR | Zuleyma Edain<br>Ramos Valdez                        |  |
| EDNICA I. A. P.<br><br>TITULAR  | Gebrud I. Rojas Arencaga                             |  |
| SIN FRONTERAS I. A. P.<br><br>TITULAR   | Karla Silvia Meza<br>Soto                            |  |
| PRODIANA A. C.<br><br>SUPLENTE  | Nozma Elizabeth<br>Sanowal Muro                      |  |